

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda a don Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Dado en Madrid a 22 de marzo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

7471 *ORDEN de 14 de marzo de 1991 por la que se corrigen errores de la de 21 de febrero de 1991 por la que se resuelve el concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria), en cumplimiento de la sentencia de 30 de octubre de 1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Por Orden de 21 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) se resolvió concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 7454, donde dice: «N.º de orden: 13. Datos personales. Apellidos y nombre: Caja Hernanz, M.ª Victoria», debe decir: «Apellidos y nombre: Caja Hernán, M.ª Victoria».

En la página 7456:

Donde dice: «N.º de orden: 59. Datos personales. Apellidos y nombre: Otero Sánchez, Juan Pablo. NRP: 3112849124. Cuerpo: A0620. Grado: 20», debe decir: «Grado: 22».

Donde dice: «N.º de orden: 77. Datos personales. Apellidos y nombre: Lara Apilánez, José Vicente. NRP: 1950724635. Cuerpo: A0620. Grado: 20», debe decir: «Grado: 22».

En la página 7457, donde dice: «N.º de orden: 80. Datos personales. Apellidos y nombre: Martínez del Barrio, M. Victoria. NRP: 259229946. Cuerpo: A0620. Grado: —», debe decir: «Grado: 22».

En la página 7459, donde dice: «N.º de orden: 133. Datos personales. Apellidos y nombre: Jiménez Yáñez, Carlos. NRP: 651087835. Cuerpo: A0620. Grado: 19», debe decir: «Grado: 20».

En la página 7462:

Donde dice: «N.º de orden: 183. Datos personales. Apellidos y nombre: Yáñez Pérez, M.ª Pilar. NRP: 3373033524. Cuerpo: A0620. Grado: 22», debe decir: «NRP: 3373833513».

Donde dice: «N.º de orden: 194. Datos personales. Apellidos y nombre: Rajón Román, M.ª José», debe decir: «Apellidos y nombre: Bajón Román, M.ª José».

En la página 7463, donde dice: «N.º de orden: 221. Puesto de cese: M.º: EV. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre:

Barrantes Ripoll, Diego Fernando. NRP: 64312246. Cuerpo: A0620. Grado: 24», debe decir: «Puesto de cese. Puesto: Jefe Sección. Nivel 24 (SP). Nivel: 24. M.º: EH. Localidad: Cornellá de Llobregat. Datos personales. Apellidos y nombre: Pino González, Pedro. NRP: 696577224. Cuerpo: A0620. Grado: 22».

En la página 7466:

Donde dice: «N.º de orden: 294. Datos personales. Apellidos y nombre: Hernández Nisert, Inmaculada», debe decir: «Apellidos y nombre: Hernández Misert, Inmaculada».

Donde dice: «N.º de orden: 299. Datos personales. Apellidos y nombre: Arbona Marin, Vicenta. NRP: 2265735357. Cuerpo: A0620. Grado: —», debe decir: «Grado: 19».

Madrid, 14 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

7472 *ORDEN de 15 de marzo de 1991 por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convocado por la de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30).*

Por Orden de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo relacionados en la convocatoria citada a los funcionarios que figuran en el anexo de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 4 de la base undécima de la convocatoria.

Contra esta Orden de resolución de adjudicación, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretarios.